

PROBADIRO IGUAL

25.02.16

RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL PARTIDO POPULAR AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2016 EN REFERENCIA AL PAGO DE ALQUILER DEL 90%.

¿Cuántas unidades familiares usuarias de Servicios Sociales recibían una ayuda al pago de alquiler del 90 por ciento a fecha 13 de junio de 2015 y cuántas la reciben en ese mismo porcentaje a fecha de 30 de junio de 2016?

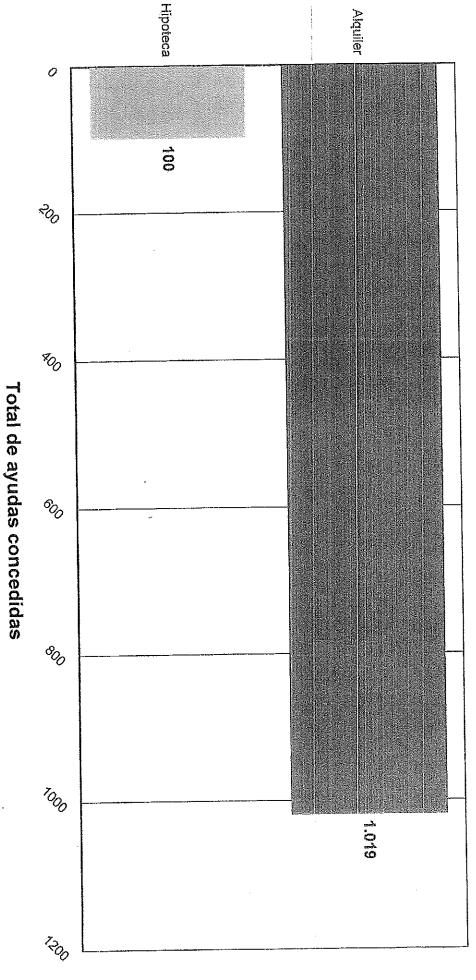
Se responde con el material adjunto.

Cádiz, 29 de septiembre de 2016

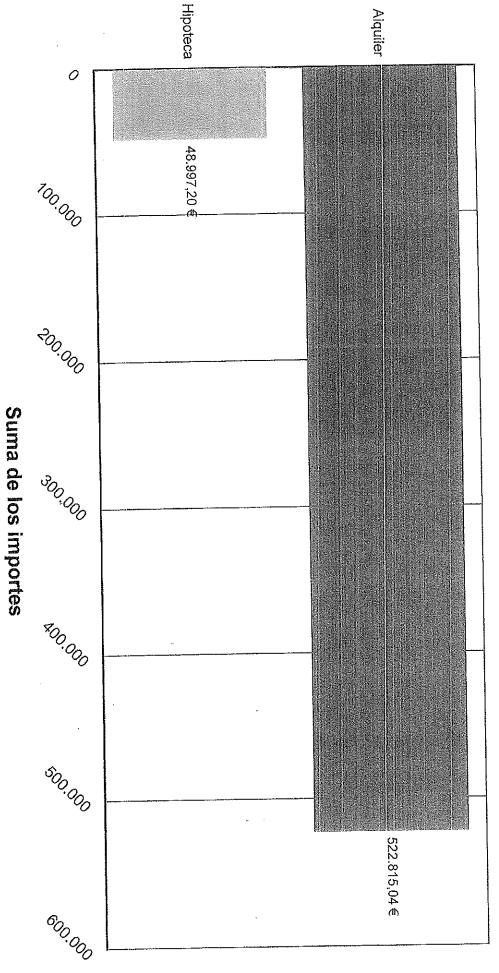
Ana Isabel Fernández Garrón

Teniente Alçalde Delegada de Presidencia

Importe total de ayudas para cada concepto desde 01/01/2016 hasta 30/06/2016 con concesión desde 90% hasta 90 % (número de ayudas por concepto)



Importe total de ayudas para cada concepto desde 01/01/2016 hasta 30/06/2016 con concesión desde 90% hasta 90 % (euros por concepto)



COMPARATIVA Nº DE AYUDAS CONCEPTOS

342	.A. 22 4A	756	
<u>.</u>		ALO: NUEVA VIVIENDA:	ALQ: NUEVA
20	48	HIPOTECAS)	НІРОТЕ
323	365	ER. 688	ALQUILER.
DIFERENCIA	(20/02/2015 a 13/06/2015)	0%) (20/02/2016 a 13/06/2016) (20/02/2015 a 13/06/2015)	(VIVIENDA al 90%)

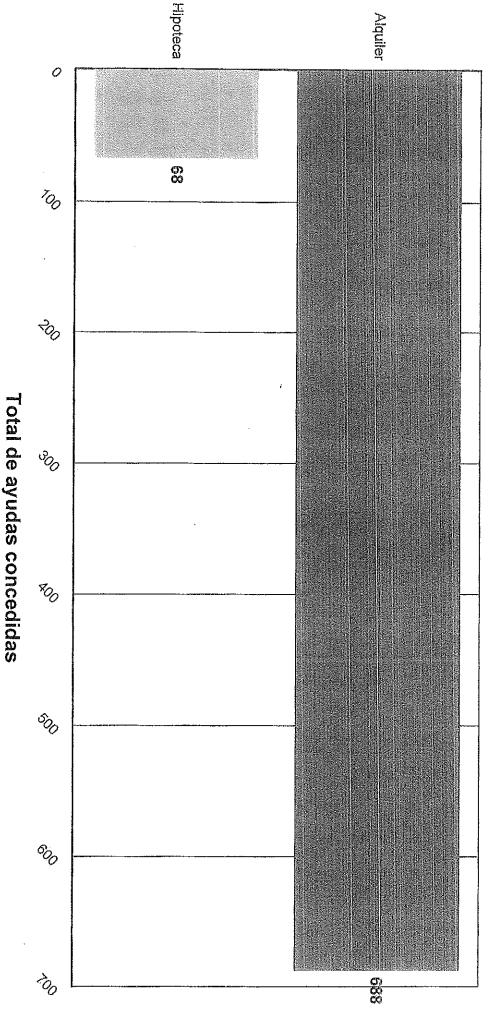
COMPARATIVA ECONÓMICA

146.623,10 €	238.227,16€	384.850,26€	TOTAL
-828,00€	828,00€	NDA	ALQ NUEVA VIVIENDA
11.559,51 €	23618,68	35.178,19€	HIPOTECAS
135.891,59 €	213.780,48€	349,672,07€	ALQUILER
DIFERENCIA	(20/02/2015 a 13/06/2015)	(20/02/2016 a 13/06/2016) (20/02/2015 a 13/06/2015)	(VIVIENDA al 90%)

COMPARATIVA nº de D.N.I /DISTINTOS de AYUDAS CONCEDIDAS.

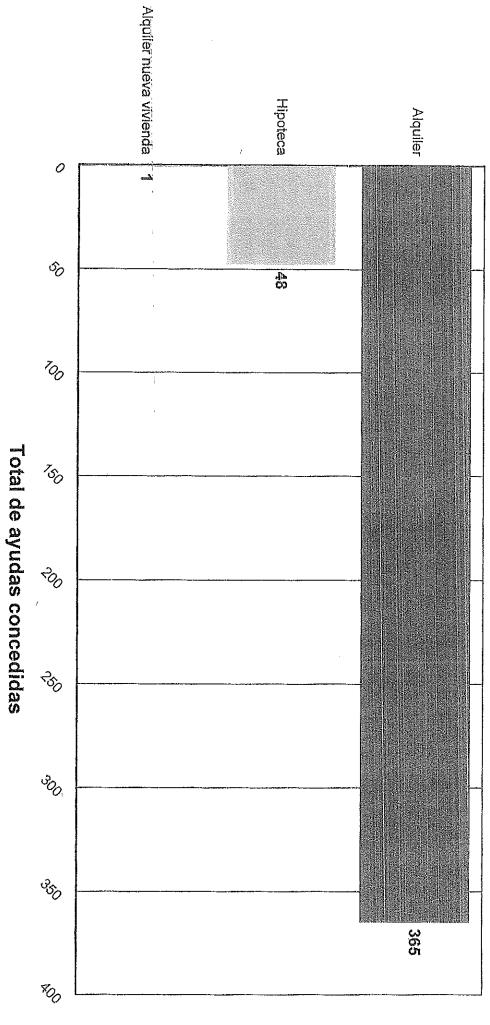
(VIVIENDA al 90%)	(20/02/2016 a 13/06/2016)	(20/02/2016 a 13/06/2016) (20/02/2015 a 13/06/2015)	DIFERENCIA
Nº DE DNI	<u> 451 - 344 </u>	344	_

Importe total de ayudas para cada concepto desde 20/02/2016 hasta 13/06/2016 con concesión desde 90% hasta 90 % (número de ayudas por concepto)

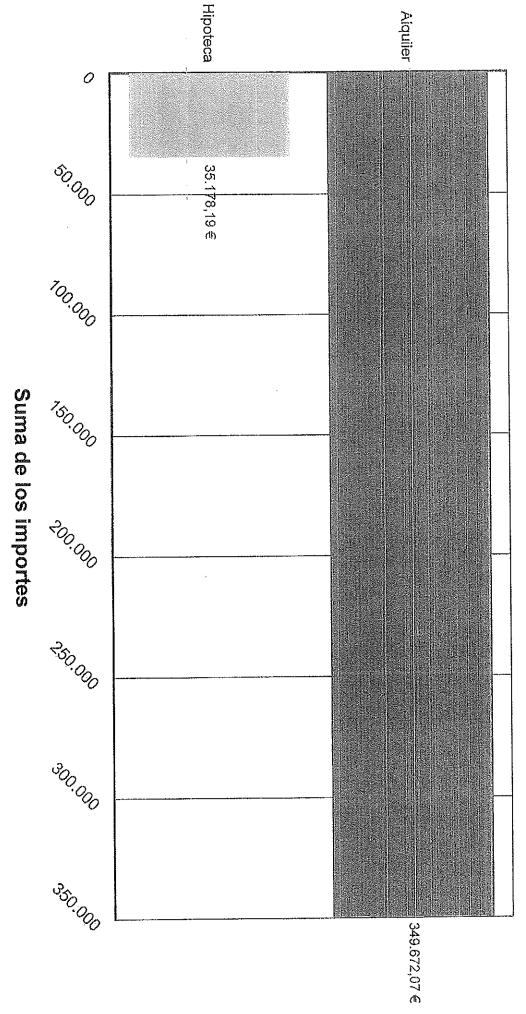




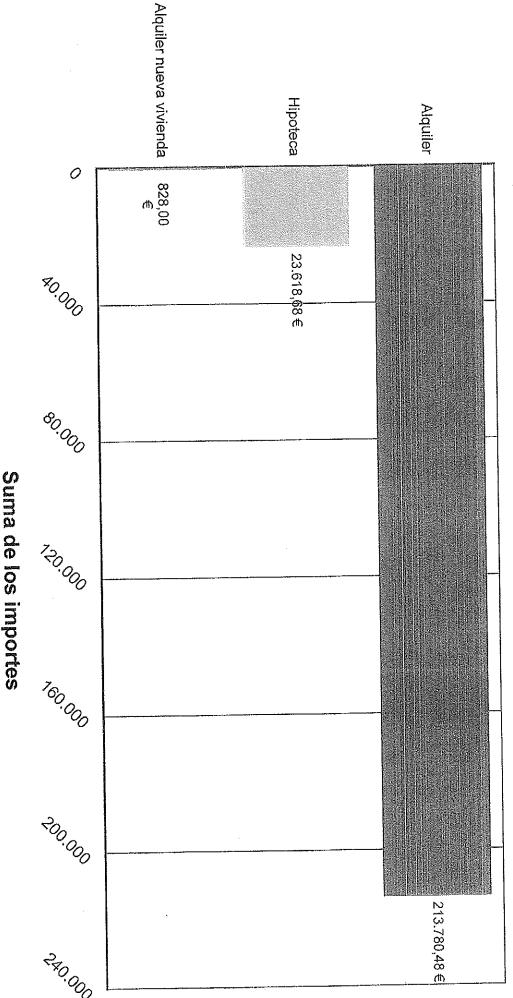
Importe total de ayudas para cada concepto desde 20/02/2015 hasta 13/06/2015 con concesión desde 90% hasta 90 % (número de ayudas por concepto)



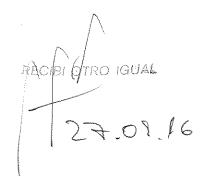
Importe total de ayudas para cada concepto desde 20/02/2016 hasta 13/06/2016 con concesión desde 90% hasta 90 % (euros por concepto)



importe total de ayudas para cada concepto desde 20/02/2015 hasta 13/06/2015 con concesión desde 90% hasta 90 % (euros por concepto)







RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL PARTIDO POPULAR AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2016 EN REFERENCIA A LOS CONTENEDORES DE LA CIUDAD.

De acuerdo con lo estipulado en el actual contrato de Limpieza de la ciudad ¿Cuántos contenedores de tamaño grande (Extramuros y Ronda del Casco Histórico) y cuántos de 75 litros y similares (fincas del Casco Histórico) han sido repuestos en el último año?

- RU (Gris. Carga Lateral. 2.400 l.): 750 uds.
- RU (Gris. Carga Trasera. 240 l.): 1.220 uds
- RU (Gris, Carga Trasera. 120 l.): 1.435 uds
- Envases Ligeros (Amarillo. Carga Lateral. 2.400 l.): 291 uds (Pendiente la recepción de 32 unidades adicionales, en virtud de convenio con ECOEMBES)
 - Papel y Cartón (Azul. Carga Lateral. 2.400 l.): 258 uds.
- Vidrio (Verde. Iglú carga superior. 2.700 l.): 255 uds.(Se debe tener en cuenta, que con el cambio de contenerización y sistema de recogida realizado en julio de 2015, se generó un stock de 200 contenedores de carga lateral verde alemán, que actualmente se encuentran almacenados en los antiguos depósitos de tabacalera).
- Vidrio (Verde. Cubo de 90 l. Recogida Puerta a Puerta): 200 uds. (repartidas entre 150 bares que participan en el sistema y el mercado de abastos)
 - Aceite Vegetal (Naranja. Cubo interior de 240 l.): 68 uds.
 - Textil (Blanco. Depósito de seguridad): 19 uds.
- Puntos Limpios móviles (3 uds., el correspondiente al Centro Histórico, cuenta con 1 unidad por cada fracción selectiva de 240 l.)

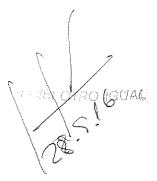
- Pilas (Recuperador de cartón de 25 l.): 110 uds. (están repartidas en las Oficinas Municipales, AAVV, CEIPS e IES. La recogida se realiza a demanda por el centro que lo ostenta (teléfono o e-mail), por un operador logístico de la Fundación Ecopilas, con la cual el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz tiene un convenio).
- Pilas (Recuperador de MUPIs. 75 unidades): El contrato es de mantenimiento urbano. La empresa que gestiona los elementos publicitarios recoge las pilas y las pone a disposición de un gestor autorizado.

Cádiz, 26 de septiembre de 2016

Ana Isabel Fernández Garrón

Teniente Alcalde Delegada de Presidencia





RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL PARTIDO POPULAR AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2016 EN REFERENCIA A LA COMISIÓN LOCAL DE ABSENTISMO.

¿Cuántas veces se ha reunido en el último año la Comisión Local de Absentismo y cuál es el motivo de la falta de frecuencia en las convocatorias de dicho organo?

Se responde con el documento adjunto.

Cádiz, 29 de septiembre de 2016

Ana Isabel Fernández Garrón

Teniente Alcalde Delegada de Presidencia



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Asuntos Sociales

INFORME / CONTESTACIÓN PREGUNTA PLENO.

En contestación a la pregunta del pleno en su sesión ordinaria de 26 de Julio de 2016 de:

¿Cuántas veces se ha reunido en el último año la Comisión Local de Absentismo y cuál es el motivo de la falta de frecuencia en las convocatorias de dicho órgano?

Francisco Javier Iglesias González como Jefe de los Programa de Familia e Infancia informa que:

Durante el <u>año 2016</u> la Comisión Municipal de Absentismo se reunión <u>en dos</u> <u>ocasiones</u> con fecha:

- El 7 de marzo de 2016 a las 12:00 h en el I.F.E.F.
- El 8 de julio de 2016 a las 12:00 h en el I.F.E.F.

Estando prevista una tercera reunión coincidiendo con el final del primer trimestre del curso escolar 2016/2017. Por tanto para el presente año se convocarán tres reuniones de dicha comisión.

Se adjunta actas de las dos reuniones celebradas (ver documentos adjuntos).

Cadiz a 29 de Septiembre de 2016.

Fado: Francisco Javier Iglesias González.



COMISIÓN MUNICIPAL DE ABSENTISMO ESCOLAR

Acta de la sesión

FECHA: 8 de julio de 2016

LUGAR: Instituto de Fomento y Empleo del Ayuntamiento de Cádiz

Hora de inicio: 12:00 h

Asistentes:

Dª Ana María Fernández Garrón, Concejal Delegada de Bienestar Social

D. Manuel J. Sánchez Hermosilla, Coordinador de Zona del Servicio de Inspección Educativa.

- D. Clemente Martín Barrero, representante de la Policía Autonómica.
- Da Ma José de Ávila Martín, representante E.O.E
- D. Antonio Rivas Caballero, Inspector Jefe de la Policía Local.
- Da Miriam Fraisoli del Cuvillo, Directora CEIP Adolfo de Castro.
- Da Pilar Cotorruelo Sánchez, Directora del IES Caleta.
- D. Antonio Guerrero Delgado, representante de CARDINJ
- Da Gema Rivas Palacios. Representante de U.S.M.I.J..
- D. Francisco J. Iglesias González, Jefe de Programa de Familia e Infancia.
- D. Francisco José Cabeza Amador, Educador Social Excmo. Ayto. de Cádiz.

Justifican su ausencia:

- Da María Romay de la Rosa Concejala Delegada de Educación
- D. David Navarro Vela, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana
- D. Pedro J. Gonsálvez Olmo, representante de la Fiscalía de Menores
- D. Juan Antonio Sánchez Cerpa Director Técnico de Asuntos Sociales

No Justifican su ausencia:

- D. José Antonio Barroso Fernández, representante de la Delegación para la Igualdad y Bienestar social.
- D. José Guillén Guerrero, representante de la FLAMPA



Comienza la reunión, estando presidida por Da Ana María Fernández Garrón, Concejal Delegada de Bienestar Social, quien justifica la ausencia a la reunión del Alcalde y sus compañeros de Equipo de Gobierno Da María Romay de la Rosa y D. David Navarro Vela.

Da Ana Ma Fernandez da la bienvenida a Da Gema Rivas representante de USMIJ, quien acude por primera vez a esta Comisión.

También informa a la mesa que se incluirá un nuevo punto en el orden del día de revisión del actual programa de absentismo y aprobación del nuevo para el curso 16/17.

Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Da Ma José de Ávila y D. Antonio Guerrero informan que ellos no han recibido el acta de la sesión anterior, solicitando que se actualicen sus correros electrónicos para corregir esta situación.

Tras realizar esta petición, se aprueba el acta por unanimidad.

Punto 2º Información del Equipo Técnico de Absentismo Escolar de las derivaciones recibidas durante el primer trimestre del curso 2015/16.

D. Manuel J. Sánchez Hermosilla, hace entrega del informe de las actuaciones realizadas por el Equipo Técnico durante el curso 2015/2016 destacando los siguientes aspectos:

Se han realizado 9 sesiones de trabajo, mantenido la periodicidad mensual.

- Sè partía con 15 casos procedentes del curso anterior.
- Se han recibido un total de 55 derivaciones de las cuales 22 fueron por "absentismo" y 33 por "absentismo y otras problemáticas".
- Las derivaciones han aumentado en 21 casos respecto al curso anterior. Este aumento viene relacionado por haber un mayor número de centros que realizan derivaciones (5 más).
- También destaca las intervenciones preventivas realizadas tanto por el EOE como por el Programa "con la Escuela" que atajan los problemas directamente con las familias en el contexto escolar y hacen un importante trabajo de detección de



casos. Estos programas son de gran ayuda para los centros educativos y eslabón importante del proceso de actuación del Equipo Técnico.

- Además, se han recepcionado durante este curso 33 casos de "Otras problemáticas" que pasan directamente a los Servicios Sociales. Estos datos son muy similares a los del curso anterior donde se recibieron 35 protocolos.
- El mayor número de derivaciones sigue correspondiendo a la etapa secundaria con 30 derivaciones y por edades la franja entre 14 y 15 años representando un 50% de los protocolos recibidos.
- Los casos de entre 7 y 9 años también han aumentado, pasando de los 5 del curso anterior a los 10 del actual.
- El aumento de derivaciones ha correspondido a los centros públicos, manteniéndose la de los centros Concertados.
- El mayor número de derivaciones se produce en los meses de Diciembre y Febrero con 9 y 10 casos respectivamente.
- Durante el curso se han dado de baja 41 casos, por lo que quedan de alta para intervención o seguimiento en el próximo curso un total de 29 casos.
- Se realiza una valoración muy positiva del funcionamiento del Equipo, basándose en el nivel de asistencia, participación, clima de trabajo, colaboración y reparto de tarea entre todos los servicios.

D. Francisco Cabeza destaca, como el buen funcionamiento del equipo y la implicación de todos los profesionales ha facilitado un cambio en la dinámica de trabajo del mismo. Durante este curso han sido muchos los casos que se han derivado directamente desde el equipo a distintos servicios (Policía autonómica y Local, USMIJ, EOE, Con la Escuela, Inspección educativa....) cambiando la dinámica de años anteriores donde prácticamente la totalidad de casos eran derivados a los Servicios Sociales.

Por otro lado destaca el buen trabajo de prevención y detección realizado por el EOE, lo que ha provocado el aumento de casos derivados por los Centros Públicos.



Punto 3º Información y valoración del EOE sobre los casos derivados e intervenidos durante el curso 2015/16

D^{la}. Ma José de Avila, da lectura del informe que facilita, destacando:

- Se ha intervenido en 11 centros públicos, 7 de Educación Infantil y Primaria y 4 IES.
- En los Centros de Educación Infantil y Primaria se han realizado 21 intervenciones siendo tres familias derivadas a los Servicios Sociales.
- En Secundaria se han realizado 69 actuaciones con 6 familias derivadas a SSSS.
- Las familias intervencidas por centros (33) han sido las siguientes:
 - Una en CEIP Gadir e Inmaculada.
 - Dos en CEIP Santa Teresa, Adolfo de Castro y Campo del Sur.
 - Cuatro en CEIP Andalucia y Tierno Galvan e IES Caleta, San Severiano y Columela.
 - · Cinco en IES Alberti.

Punto 4º. Información y valoración del Servicio Municipal de Familia e Infancia sobre los casos derivados e intervenidos durante el curso 2015/16 desde el Programa "Con la escuela".

- D. Francisco Cabeza hace entrega del informe destacando los siguientes aspectos:
- Tercer curso en el que se desarrolla el programa, la coordinación con los centros escolares y las dinámicas de trabajo están mucho mas consolidada.
- Se ha seguido manteniendo reuniones informativas en los claustro escolares de los centros que lo han solicitado. Aun quedan centros en los que no se ha realizado.
- Se han realizado un total de 289 visitas a los centros escolares.
- Se han recibido un total de 177 demandas (20 de ellas provienen del curso anterior).
- 74 de ellas estan relacionadas con temas de absentismo y 103 con otras problemáticas. Se han recibido menos demandas de temas de absentismo aumentando el numero de casos por Otras Problemáticas.



- Se han recibido derivaciones de todos los centros adscritos al programa.
- Por etapa escolar la mayor demanda se centra en la ESO con 127 casos, siendo 46 los casos de Educación infantil y Primaria. Hay dos derivaciones de FPB y otras dos de Bachillerato.
- El 50,9 % de las familias derivadas han sido entrevistadas en el centro escolar. Se han mantenido un total de 206 entrevistas con 83 de las familias derivadas.
- Respecto a los resultados de la intervención 56 de los casos han sido derivados al Equipo Tecnico de Absentismo, 6 por absentismo, 16 por absentismo y otras problemáticas y 24 por otras problemáticas.
- En 53 casos se han conseguido los objetivos marcados en la intervención.
- Para el próximo curso quedan de alta para intervecnión o segumiento un total de 15 casos.

Punto 5º Información y valoración del Servicio Municipal de Familia e Infancia sobre los casos derivados e intervenidos durante el curso 2015/16 desde el Servicio de Familia e Infancia.

- D. Francisco Iglesias hace entrega del informe destacando los siguientes aspectos:
- Se ha intervenido con 90 casos de los que 56 han sido por absentismo o absentismo y otras problemáticas y 34 solo por otras problemáticas.
- Durante este curso se han realizado 13 derivaciones mas por absentismo, coinciendo el número de casos derivados por Otras Problemáticas.
- De los casos atendidos por absentismo escolar (56) se obtienen los siguientes datos:
- 41 son nuevas derivaciones de este curso y las 15 restantes proceden del curso anterior. Se observa un aumento de las derivaciones realizadas durante este curso.



- Las derivaciones continúan centrándose en los intervalos de edades de 14 a 16 años, siendo el 56,57 % de los casos intervenidos. Este porcentaje ha descendido durante este curso y ha aumentado el de Educación Primaria.
- Las derivaciones de alumnos/as de ESO alcanzan el 64,3% de la totalidad. En Educación Primaria ha pasado del 26% del curso anterior al 35,7 % del actual.
- Ha aumentado el número de centros que han derivado casos.
- Se han dado de baja un total de 32 casos (57,14%), obteniendose los siguientes resultados:
 - En el 65,63% % se ha resuelto el absentismo escolar.
 - El 12,5% se da de baja tras cumplir la edad escolar obligatoria.
 - El 9,37% se ha deirivado a otro recurso educativo.
 - El 6,25% ha sido derivado a la Policia Autonómica.
 - El 6,25% se da de baja por otras circunstancias.
- Para el curso 2015/2016 se mantienen de alta 29 casos con los que se continuará la intervención.

Punto 6°.- Información y valoración de la Policia Autonomica sobre los casos derivados e intervenciones realizadas durante el curso 2015/16.

D.; Clemente Martín representante de la Policía Autonómica hace entrega del informe de su Servicio destacando lo siguiente:

- Durante el curso escolar 15/16, desde la Policía autonómica se han realizado 9 actuaciones relacionadas con el absentismo escolar,
- En una de ellas se deriva a Fiscalía de Menores y en seis casos se hace una intervención en contexto de control informando a los padres los deberes inherentes a la patria potestad.



- También se ha actuado por requerimiento anónimo sobre dos menores por faltas de asistencia al centro. Tras comprobar esta situación se deriva a los Servicios Sociales.
- El último caso fue derivado por el Equipo Técnico de Absentismo por encontrasrse un menor en paradero desconocido. Tras ser localizado se deriva a los Servicios Sociales.

Di Clemente García, refuerza lo señalado sobre el funcionamiento del Equipo Tecnico destacando el trabajo que se realiza y la complicidad entre los profesionales que lo componen.

Desde los miembros del Equipo Técnico se señala como durante este curso se han realizando varias derivaciones directas a Policía sin pasar por los Servicios Sociales, destacando la predisposición e implicación de los profesionales de la Policía Autonómica ante esta situación.

Punto 7º Información y valoración de la Fiscalia de Protección de Menores sobre las intervenciones realizadas durante el curso 2015/2016.

D. Francisco Iglesias comenta que habló con el Fiscal y este le informó que no le sería posible açudir a la Comisión, pero que remitiría el informe correspondiente a su servicio, algo que finalmente no ha realizado.

Punto 8º Información y valoración de las demandas e intervenciones realizadas por la Policia Local durante el curso 2015/16

D. Antonio Rivas informa de los datos obtenidos durante el curso 15/16, destacando los siguientes aspectos:

- En 101 casos se han detectado situaciones de absentismo (alumnos/as fuera del centro escolar en horario lectivo) estos corresponden a 12 centros escolares.

Aumento considerable de este tipo de casos respecto al curso anterior



- Llama la atención sobre algún Instituto que realiza pocas derivaciones pero presenta un gran número de alumnos detectados fuera del centro en horario escolar. Se acuerda ampliar la coordinación entre l'olicía y el Equipo Tecnico para poder abordar estas situaciones con los centros implicados.
- En 80 casos se ha detectado consumo y/o tenencia de drogas en inmediaciones de Centros educativos, de los cuales 55 de ellos eran alumnos pertenecientes a los IES objeto de vigilancia y 25 eran personas ajenas a estos Institutos.
- No se ha podido derivar ningún caso al Servicio de Atención Temprana pues la profesional del recurso se encuentra de baja. Los casos se derivan al Centro de dogrodependencia si bien se considera que no es le recurso adecuado para atender a menores. Solicita la puesta en marcha de nuevo de este Servicio Municipal.

Además de estos casos se han realizado otras actuaciones puntuales tales como:

- Realización de servicios de vigilancia en los alrededores del colegio Salesianos debido a la concentración de jovenes existentes los viernes entre las 19,00y las 00,00 de la noche.
- Gestiones con padres de un menor y Centro escolar tras detectarse absentismo y consumo que podía venir dado por supuestas amenazas de otros alumnos.
- Investigación sobre posible venta de estupefaciente en el interior de algún IES.
- Detección de punto de venta de estupefacientes a 100 metros de IES que finaliza con la detención de una persona.
- : Seguimiento de casos tras la información de los Servicios Sociales de menores en situación de riesgo.
- Denuncia por venta de tabaco a menores.
- , Detención de individuo por entrega de droga a menor a cambio de favores sexuales.
- ! Intervención de cuchillo a menor dentro de Instituto.



Punto 9º Revisión del Programa de absentismo y aprobación del Programa para el curso 16/17.

- D. Francisco Iglesias expone a la Comisión las modificaciones propuestas por el Equipo Técnico en relación al Programa de absentismo para el curso 16/17.
- Ampliar las funciones del Equipo técnico con el siguiente punto: "Intervenir directamente en aquellos casos de Absentismo exclusivamente, en los que se considere que su actuación directa puede surtir efecto, antes de derivar un protocolo a la siguiente fase".
- Modificar las fases de la Policía Autonómica y Local adaptándolas a la dinámica de trabajo que se lleva a cabo en la actualidad, para que incluya la posibilidad de derivación directa de casos por parte del Equipo Técnico a estos Servicios.

Respecto a esta modificación queda pendiente una reunión entre el equipo técnico y la Policía, Local para concretar los términos de estas derivaciones.

Ante este cambio D. Francisco Cabeza propone a D. Antonio Rivas la posibilidad de que vuelva a incorporarse al Equipo Técnico y poder participar en la toma de decisiones del mismo.

Di Antonio Rivas plantea la dificultad de concretar esto por la sobrecarga de su Servicio, aunque es un asunto que se puede tratar en la reunión acordada para comienzo de curso.

La Comisión aprueba estas propuestas de modificación del programa.

Punto 10º Ruegos y preguntas

D₁ Francisco Iglesias informa a la Comisión que D^a Miriam Fraisoli deja la dirección del CEIP Adolfo de Castro por lo que también dejará de formar parte del Equipo Técnico y de la Comisión Municipal. Manifiesta su agradecimiento por la labor realizada y su vitalidad a la hora de llevarla a cabo a lo largo de todos estos años, algo que ha influido notablemente en los cambios y mejoras obtenidos.

Da Mirian Fraisoli muestra su agradecimiento a todos los miembros del equipo Técnico y a otros profesionales de los Servicios que lo componen, por su dedicación y esfuerzo en su trabajo. Destaca como siempre ha sentido el apoyo y la implicación de todos cada vez que ha tenido alguna coordinación o solicitado alguna intervención.



D. Francisco Cabeza quiere destacar entre otros logros, su protagonismo a la hora de conseguir el cambio de mentalidad e implicación por parte del sector educativo, y su importante aportación en la creación de la dinámica de trabajo en equipo que existe en la actualidad entre los distintos servicios.

Por su parte D. Antonio Rivas muestra su agradecimiento por la confianza puesta en su Servicio, algo que ha influido notablemente en la imagen de la Policía Local y en la implicación de otros centros escolares dentro de los programas llevados a cabo por ellos.

También quiere reconocer el gran trabajo realizado y la importante mejora conseguida en la Zona del Cerro del Moro a lo largo de estos años.

Da Ana María Fernández reitera el reconocimiento a su trabajo e implicación, algo que ha influido en el cambio y mejora en el barrio en general y en su centro en particular. Destaca los importantes cambios respecto al absentismo a lo largo de estos años en el Colegio Adolfo de Castro, pasando de un centro donde esta problemática era continua, a la situación actual donde este problema aparece de manera puntual.

Da Ana María Fernández solicita permiso a los miembros de la mesa para poder realizar una nota de prensa donde se expongan los datos reflejados durante el curso.

Por último, quiere agradecer a todos los componentes de la mesa la importante labor que realizan para prevenir y actuar con los niños y jóvenes de la Ciudad.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la sesión siendo las 13,30 h del día señalado anteriormente.



COMISIÓN MUNICIPAL DE ABSENTISMO ESCOLAR

Acta de la sesión

FECHA: 7 de marzo de 2016

LUGAR: Instituto de Fomento y Empleo del Ayuntamiento de Cádiz

Hora de inicio: 12:00 h

Asistentes:

- Da María Romay de la Rosa Concejala Delegada de Educación.

D. Juan Antonio Sánchez Cerpa Director Técnico de Asuntos Sociales

- D. Manuel J. Sánchez Hermosilla, Coordinador de Zona del Servicio de Inspección Educativa.
- D. Rafael Carrero Ayala, representante de la Policía Autonómica.
- Da Ma José de Ávila Martín, representante E.O.E
- D. Antonio Rivas Caballero, Inspector Jefe de la Policía Local.
- Da Miriam Fraisoli del Cuvillo, Directora CEIP Adolfo de Castro.
- Dª Pilar Cotorruelo Sánchez, Directora del IES Caleta.
- D. Francisco J. Iglesias González, Jefe de Programa de Familia e Infancia.
- D. Francisco José Cabeza Amador, Educador Social Excmo. Ayto. de Cádiz.

Justifican su ausencia:

- Da Ana María Fernández Garrón, Concejal Delegada de Bienestar Social
- D. David Navarro Vela, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana

No Justifican su ausencia:

- D. Pedro J. Gonsálvez Olmo, representante de la Fiscalía de Menores.
- D. José Antonio Barroso Fernández, representante de la Delegación para la Igualdad y Bienestar social.
- D. José Guillén Guerrero, representante de la FLAMPA
- D. Antonio Guerrero Delgado, representante de CARDINJ



Comienza la reunión, estando presidida por Da María Romay de la Rosa Concejala Delegada de Educación, quien justifica la ausencia a la reunión de sus compañeros de Equipo de gobierno Da Ana María Fernández Garrón y D. David Navarro Vela.

Mirian Fraisoli propone que se amplíe el orden del día de la reunión con un punto donde se estudie la propuesta de modificación del programa de absentismo para ampliar el apartado de objetivos y tareas correspondientes al Equipo Técnico.

Se aprueba, incluyéndose como punto nº 3 del orden del día tras la información del Equipo Técnico.

Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Da Ma José de Ávila señala que dentro del apartado de resultados obtenidos del informe del Equipo de Orientación Educativa, falta por incluir que dos casos se cerraron por cambio de centro.

Tras realizar esta modificación, se aprueba el acta por unanimidad.

Punto 2º Información del Equipo Técnico de Absentismo Escolar de las derivaciones recibidas durante el primer trimestre del curso 2015/16.

D. Manuel J. Sánchez Hermosilla, hace entrega del informe de las actuaciones realizadas por el Equipo Técnico durante el primer trimestre del curso 2015/2016 destacando los siguientes aspectos:

Se han realizado 3 sesiones de trabajo, mantenido la periodicidad mensual.

- Se partía con 15 casos procedentes del curso anterior.
- Se han recibido un total de 20 derivaciones de las cuales 10 fueron por "absentismo" y 10 por "absentismo y otras problemáticas".
- Durante el trimestre se han dado de baja 11 casos.
- Además, se han recepcionado durante este trimestre 8 casos de "Otras problemáticas" que pasan directamente a los Servicios Sociales.



- Respecto al mismo periodo del curso anterior, se han recibido 6 casos más por absentismo y 2 casos más de otras problemáticas.
- El mayor número de derivaciones sigue correspondiendo a la etapa secundaria con 13 derivaciones, y por edades la franja entre 13 y 15 años con 12 casos.
- Ha aumentado el número de derivaciones de centros públicos, manteniéndose la de centros Concertados.
- También destaca las intervenciones preventivas realizadas tanto por el EOE como por el Programa "con la Escuela" que atajan los problemas directamente con las familias en el contexto escolar, siendo de gran ayuda para los centros educativos y eslabón importante de este protocolo de actuación del Equipo Técnico.
- El mayor número de derivaciones se produce en los meses de Noviembre y
 Diciembre con 8 casos cada uno.
- Destaca el buen funcionamiento del equipo con una alta asistencia y participación de sus componentes.

Punto 3º Propuesta del Equipo Técnico de modificación del programa de absentismo para ampliar el apartado de objetivos y tareas correspondientes al Equipo Técnico.

Da Miriam Fraisoli informa que teniendo en cuenta la sobrecarga existente en los Equipos de Familia, y las características de alguno de los casos derivados por los centros, desde el Equipo Técnico se acuerda realizar la siguiente propuesta a incluir en el programa de absentismo:

"Intervenir directamente en aquellos casos de Absentismo exclusivamente, en los que se considere que su actuación directa puede surtir efecto, antes de derivar un protocolo a la siguiente fase"

D. Francisco Iglesias agradece esta propuesta realizada desde el sector educativo ya que puede reducir las derivaciones al Servicio de Familia en el momento actual de sobrecarga en el que se encuentra.



Mª José de Avila aclara que estas actuaciones no se realizarán con los casos que vengan previamente trabajados desde el EOE o desde el Programa con la escuela, ya que en estos casos ya existe esta intervención previa.

- D. Francisco Cabeza señala que otra posibilidad planteada en el Equipo Técnico es que se pueda hacer derivación a la Policía Local para que sea este Servicio quien realice esta intervención.
- D. Antonio Rivas acepta esta propuesta, pero considera que sería necesario que la derivación fuese acompañada de una petición clara de la intervención que se requiere por parte de la Policía Local, y que esta se realizara solo en casos determinados.

Se acuerda esta propuesta de modificación del programa, si bien esta se plasmará en el mismo al comienzo del próximo curso.

Punto 4º Información y valoración del EOE sobre los casos derivados e intervenidos durante el primer trimestre del curso 2015/16

Da, Ma José de Avila, da lectura del informe que facilita, destacando:

- Durante el trimestre se continua con el seguimieto de 28 casos del curso anterior
 y se inicia la intervención con los 7 casos que quedaron pendientes.
- Durante este trimestre han sido un total de 49 las derivaciones recibidas. Los Centros CEIP Campo del sur, Gadir, Santa Teresa y Adolfo de Castro han derivado un caso, el IES Columela dos casos, los CEIP Andalucía y Tierno Galván 3 casos, el IES Caleta y San Severiano doce casos cada uno y el IES Rafael Alberti 13 casos.
- D. Francisco Cabeza destaca el aumento de los casos que se están atendiendo desde el EOE, algo que repercute tanto en la prevención como en el aumento de derivaciones por parte de los centro Públicos señalado en el informe del Equipo Técnico.



Punto 5º. Información y valoración del Servicio Municipal de Familia e Infancia sobre los casos derivados e intervenidos durante el primer trimestre del curso 2015/16 desde el Programa "Con la escuela".

- D. Francisco Cabeza hace entrega del informe destacando los siguientes aspectos:
- Segundo curso en el que se desarrolla el programa, la coordinación con los centros escolares y las dinámicas de trabajo están mucho mas consolidada
- Se ha seguido manteniendo reuniones informativas en los claustro escolares de los centros que lo han solicitado. .
- Se han realizado un total de 109 visitas a los centros escolares.
- Se han recibido un total de 107 demandas (20 de llas provienen del curso anterior), 47 relacionadas con temas de absentismo y 60 con otras problemáticas.
- Por etapa escolar la mayor demanda se centra en la ESO con 88 casos.
- Se han mantenido un total de 55 entrevistas con 35 de las familias derivadas.
- 15 de los casos han sido derivados al Equipo Tecnico de Absentismo, 5 por absentismo, 5 por absentismo y otras problemáticas y 5 por otras problemáticas.

Punto 6º Información y valoración del Servicio Municipal de Familia e Infancia sobre los casos derivados e intervenidos durante el primer trimestre del curso 2015/16 desde el Servicio de Familia e Infancia.

- D. Francisco Iglesias hace entrega del informe destacando los siguientes aspectos:
- Se ha intervenido con 38 casos de los que 30 han sido por absentismo o absentismo y otras problemáticas y 8 solo por otras problemáticas.
- Durante este curso se han realizado 6 derivaciones mas por absentismo y 1 mas por Otras Problemáticas.
- De los casos atendidos por absentismo escolar (30) se obtienen los siguientes datos:



- 15 son nuevas derivaciones de este trimeste y las 15 restantes proceden del curso anterior. Se observa un aumento de las derivaciones realizadas durante este trimestre.
- Las derivaciones continúan centrándose en los intervalos de edades de 14 a 16 años, siendo el 60% de los casos intervenidos.
- Las derivaciones de alumnos/as de ESO alcanzan el 73,44%% de la totalidad.
- 11 de estos casos se han dado de baja en este trimestre. 10 de ellos por cumplimiento de objetivos y uno por derivación a policia tras agotar intervenciones.
- Durante el segundo trimestre del presente curso se mantienen 19 casos de alta con los que se continuará la intervención.

Punto 7º.- Información y valoración de la Policia Autonomica sobre los casos derivados e intervenciones realizadas durante el primer trimestre del curso 2015/16.

D. Rafael Carrero representante de la Policía Autonómica hace entrega del informe de su Servicio destacando lo siguiente:

- Se han realizado 4 actuaciones de las 5 derivaciones recibidas, 2 de ellas fueron derivaciones realizadas a finales del curso anterior y 3 durante el presente trimestre. Una de ellas queda pendiente de intervención.
- Uno de estos casos es derivado a Fiscalía de Menores y en los tres restantes se hace una intervención en contexto de control informando a los padres deberes inherentes a la patria potestad.



Desde los miembros del Equipo Técnico se señala como durante este curso se están realizando derivaciones directas a Policía sin pasar por los Servicios Sociales, destacando la predisposición e implicación de los profesionales de la Policía Autonómica ante esta situacón.

Punto 8º Información y valoración de la Fiscalia de Protección de Menores sobre las intervenciones realizadas durante el primer trimestre del curso 2015/2016.

Este punto no se puede tratar porque D. Pedro J. Gosalvéz, Fiscal de Protección de Menores no acude a la Comisión Municipal de Absentismo y no hace entrega del informe correspondiente a su Servicio.

D. Rafael Carrero entiende que el volumen de trabajo en la fiscalía impide la asistencia continuada a la Comisión, por lo que propone que la Fiscalía solo sea convocada a la sesión de final de curso y así facilitar su asistencia.

Se acuerda esta propuesta, siendo Francisco Iglesias quien contactará con el fiscal para informarle de esta decisión.

Punto 9º Información y valoración de las demandas e intervenciones realizadas por la Policia Local durante el primer trimestre del curso 2015/16

- D. Antonio Rivas informa de los datos obtenidos durante el primer trimestre del curso 15/16, destacando los siguientes aspectos:
 - En 53 casos se han detectado situaciones de absentismo (alumnos/as fuera del centro escolar en horario lectivo) estos corresponden a 12 centros escolares.
 - En 44 casos se ha detectado consumo y/o tenencia de drogas en inmediaciones de Centros educativos, de los cuales 33 de ellos eran alumnos pertenecientes a los IES objeto de vigilancia y 11 eran personas ajenas a estos Institutos.
 - No se ha podido derivar ningún caso al Servicio de Atención Temprana pues la profesional del recurso se dará proximamente de baja y no recibe casos nuevos.



Los casos se derivan al Centro de dogrodependencia si bien se considera que no es le recurso a decuado para atender a menores.

Además de estos casos se han realizado otras actuaciones puntuales tales como:

- Realización de servicios de vigilancia en los alrededores del colegio Salesianos debido a la concentración de jovenes existentes los viernes entre las 19,00y las 00,00 de la noche.
- Gestiones con padres de un menor y Centro escolar tras detectarse absentsimo y consumo que podía venir dado por supuestas amenazas de otros alumnos.
- Investigación sobre posible venta de estupefaciente en el interior de algún IES.
- Detección de punto de venta de estupefacientes a 100 metros de IES que finaliza con la detención de una persona.
- Seguimiento de casos tras la información de los Servicios Sociales de menores en situación de riesgo.

En relación a la actuación Policial, Da Maria Romay hace mención a la problemática detectada en la casa de la juventud sobre el consumo cercano al centro. Desde la Delegación se está estudiando la puesta en marchas de programas educativos para intervenir con esta población.

Por otro lado informa que desde la casa de la juventud se están tomando las medidas para prohibir la entrada a menores de 16 años en horario lectivo, a la vez que se realiza seguimiento de estos para intentar incluirlos en programas para corregir esta situación.

D.Antonio Rivas señala que estan muy en contacto con los técnicos de juventud y se ha actuado y denunciado en diversas ocasiones



Punto 10º Ruegos y preguntas

Da Maria Romay informa que desde la casa de la Juventud se ha realizado informe sobre drogadicción, absentismo y violencia, considera que sería interesante compartirlo con los miembros de la Comisión por lo que lo remitirá a los Servicios Sociales para que ellos lo difundan.

Por otro lado también informa que para el próximo curso, desde la Delegación de Juventud, se pretende poner en marcha un Aula de convivencia de la que irá informando a medida que este proyecto se concrete.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la sesión siendo las 13,30 h del día señalado anteriormente.



MUCHY STRO IGUAL

RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL PARTIDO POPULAR AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2016 EN REFERENCIA A LA PERGOLA DE SANTA BÁRBARA.

¿Por qué motivo aún se ha puesto en marcha el espacio destinado a ludoteca en la Pérgola de Santa Bárbara? ¿Por qué aún no se ha sacado a licitación la concesión del espacio destinado a cafetería en la Pérgola de Santa Bárbara?

No hay constancia de la entrada en el Servicio de Contratación de solicitud de inicio de expediente de contratación para la ludoteca en la Pérgola de Santa Bárbara.

Respecto a la licitación de la concesión del espacio destinado a cafetería en la Pérgola de Santa Bárbara, se tramitó el expediente n°2015/000067, el cual se declaró desierto. Dicho expediente se inició con fecha 09/04/2015 y la Junta de Gobierno Local acordó declarar desierto el expediente en sesión celebrada el 21 de agosto de 2015, punto 12°.

Cádiz, 29 de septiembre de 2016

Ana Ísabel Fernández Garrón

Teniente Alcalde Delegada de Presidencia



27.07.16

RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL PARTIDO POPULAR AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2016 EN REFERENCIA AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.

¿Qué destino ha tenido y de qué manera se ha utilizado el informe coordinado por dos trabajadores sociales sobre la situación de los Servicios Municipales que se realizó el pasado año con nueve trabajadores con encuestas a 230 famillas y 690 encuestados? ¿En qué se diferencia este estudio del anunciado por la responsable municipal de Asuntos Sociales días atrás?

Cádiz, 26 de septiembre de 2016

Ana Isabel Fernández Garrón

Teniente Alcalde Delegada de Presidencia



NOTA INFORMATIVA

En respuesta la pregunta al Excmo. Ayuntamiento Pleno, de 26 de julio del presente, del Grupo Municipal Popular sobre unos estudios en Servicios Sociales, le intereso:

- El único estudio que se ha elaborado con las características que expone el GM del PP es el Análisis Socioeconómico y de Vivienda de las Familias en Exclusión.
- Se adjunta portada e índice del mencionado estudio, por si fuera de interés.
- Como puede fácilmente determinarse, el estudio no abarca "la situación de los Servicios Municipales" sino sólo lo que se indica en su título y se expone en su índice.
- El destino es su custodia y distribución a quien lo requiera además de, por supuesto, ayudar a la toma de decisiones y la planificación del área concreta que investiga.
- El estudio del que se ha hablado se diferencia en casi todo del anunciado por el abajo firmante "días atrás". Sin entrar en demasiadas complicaciones metodológicas podríamos decir que el estudio anterior se enmarcaría, como una entre muchas fuentes, en el primer párrafo (Primera Fase. Situaciones y Tendencias) del punto 3.- (Escenarios de Diagnóstico) del proyecto de primera fase de elaboración del Plan Estratégico de Asuntos Sociales, que se adjunta.
- En resumen; el estudio primero sería una pequeña, aunque importante, contribución la primera fase de la primera parte del diseño del Plan Estratégico de la Delegación Municipal de Asuntos Sociales.

Quedo, por supuesto, a su disposición para cualquier aclaración que sea necesaria.

Cádiz, 16 de septiembre de 2016

TÉCNICO

Fdo: Juan Antonio Sánchez Cerpa

Análisis socioeconómico y de la vivienda de las familias en riesgo de exclusión social

Ayuntamiento de Cádiz

Equipo de Trabajo:

Concepción Díaz-Alersi Roldán
José María Galván Gil
Victoria Gil Armenteros
Irene Girón de la Herrán
Silvia Martín Terry
Marta Pedrosa Abate
Alba Sacaluga Preyese
Alejandro Sánchez Chanivet
Laura Zamorano Hermida

Coordinación:

Carmen Almadana Pacheco Gabriel Robles Gavira

ÍNDICE

- 1. Introducción
- 2. Contexto Histórico
- 3. Marco Teórico
 - 3.1. Contexto Legislativo
 - 3.2. Definiciones y Conceptos
 - 3.2.1. Vivienda insegura
 - 3.2.2. Vivienda Inadecuada, indigna o infravivienda
 - 3.2.3. Población en Vivienda insegura e inadecuada
 - 3.2.4. Vivienda de Protección Oficial (VPO)
 - 3.2.5. Vivienda en Alquiler
 - 3.2.6. Alquiler Social
 - 3.2.7. Vivienda en Propiedad
 - 3.2.8. Sin techo
 - 3.2.9. Sin hogar
 - 3.2.10. Ocupa
 - 3.2.11. Hacinamiento
 - 3.2.12. Hogares Monoparentales
 - 3.2.13. Tendencia al envejecimiento del hogar
 - 3.2.14. Renta Per Cápita
 - 3.3. Exclusión Social y Exclusión Residencial
 - 3.3.1. Exclusión Social
 - 3.3.2. Indicadores de la Exclusión Social
 - 3.3.3. Exclusión Residencial
- 4. Metodología
 - 4.1. Estructura
- 5. Análisis de Resultados
 - 5.1. Tipología de familias
 - 5.2. Situación de Vivienda
 - 5.3. Situación Económica
 - 5.4. Situación Laboral
 - 5.5. Situación Formativa
 - 5.6. Situación Sanitaria
 - 5.7. Integración Social
- 6. Conclusión
- 7. Anexos
- 8. Bibliografía

PROYECTO METODOLÓGICO PARA EL DIAGNÓSTICO Y PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ 2017-2021

INDICE GENÉRICO DEL DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD

- 1. Fundamentación
- 2. Objetivos
- 3. Escenarios de Diagnóstico
- 4. Población destinataria del diagnóstico
- 5. Ejes Estratégicos
- 6. Metodología y Técnicas de Investigación:
- 7. Recursos humanos y materiales
- 8. Cronograma
- 9. Esquema global de la metodología de diagnóstico y participación
- 10. Documentación consultada

1. FUNDAMENTACIÓN

La siguiente propuesta metodológica pretende convertirse en el primer paso de un futuro Plan Estratégico para los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cádiz. Esta primera fase consistirá en un análisis o diagnóstico de la realidad social de la ciudad. A saber, aquellos aspectos que están relacionados con las áreas temáticas que cubren los servicios sociales. Aunque no sólo pretende ser una foto fija de los problemas o carencias sociales de la población sino que también persigue averiguar las causas profundas que la han provocado. En otras palabras, se quiere descubrir las razones históricas, sociológicas, psicológicas, institucionales, organizacionales, etc... Un análisis que se acerque a los orígenes de la situación estará en mejores condiciones de aportar soluciones más acertadas o, por lo menos, con una dirección clara de hacia donde deben dirigirse los Servicios Sociales del siglo XXI para Cádiz.

Por todo lo anterior, el trabajo será complejo, arduo y arriesgado. De ahí que la intervención abrace las distintas metodologías posibles, diversas áreas temáticas de los asuntos sociales, el variopinto tejido asociativo e institucional y los diferentes colectivos de población que puedan aportar su visión y sus ideas sobre como afrontar los retos del nuevo siglo en la ciudad.

2. OBJETIVOS

- 1. Recopilar y describir la situación de la ciudad a través de los indicadores sociales fundamentales, a nivel general y en los sectores de población más vulnerables.
- 2. Identificar las causas y las dinámicas que inciden en los procesos de exclusión social.
- 3. Describir las estructuras de valores, ideologías y normas que orientan las formas colectivas de acción social de la población.
- 4. Detectar las necesidades y limitaciones que en materia de servicios sociales perciben los ciudadanos, usuarios, agentes sociales y profesionales.
- 5. Introducir en el proceso de diagnóstico metodologías participativas de investigación para potenciar la presencia de la ciudadanía y los actores clave en la construcción de aquellos planes, programas y servicios que pueden afectar a sus vidas y a su futuro.

6. Construir colectivamente las propuestas de intervención social sobre las problemáticas que abarcan los servicios sociales y para la profundización en los derechos de ciudadanía social.

3. ESCENARIOS DE DIAGNÓSTICO

Primera Fase. Situación y Tendencias

Realizar una foto fija de la realidad de Cádiz y hacia dónde se dirige la ciudad recurriendo a los materiales cuantitativos. La utilización de datos secundarios se justifica por el suficiente conocimiento acumulado y saber hacer (know-how) de los años de estudios sociales y recopilación de datos de ésta área y de otras instituciones o entidades sociales. En segundo lugar, la repetición de nuevas encuestas, sondeos o técnicas distributivas seguramente no abundarán en las respuestas a la difícil problemática social.

Segunda Fase. Necesidades, limitaciones y obstáculos Vs. Valores, ideología y propuestas

La siguiente etapa del diagnóstico se adentrará en las explicaciones estructurales que ciudadanía, actores sociales y profesionales tienen de la trayectoria causal de la situación en la que se halla la ciudad. El protagonismo, en este caso, lo tendrán los métodos cualitativos, sobre todo los grupos de discusión y, en menor medida, las entrevistas selectivas. Tal como se describe en la primera fase, los datos cuantitativos suelen estar disponibles, por el contrario, existe una carencia manifiesta de alternativas que expliquen la situación. Puede ser orientativo en la interpretación de las circunstancias que rodean la situación de la ciudad desde hace tiempo.

Tercera Fase. Técnicas Participativas. Taller de Debate Ciudadano y de Contexto

El último enfoque será eminentemente participativo. Existen otras técnicas de investigación y participación como: jurados consultivos, consejos ciudadanos, presupuestos participativos, encuestas deliberativas, panel de expertos y/o informantes clave, etc. Ahora bien, una de las técnicas que mejor se pueden adaptar al propósito de un Plan Estratégico sería un Taller de Debate Ciudadano y de Contexto.

- El <u>Taller de Debate Ciudadano y de Contexto</u> es una metodología específica de participación ciudadana consistente en una reunión organizada de entre 30 y 50 personas representativas y/o expertas en los temas a tratar pertenecientes a las siguientes categorías sociales:
 - Ciudadanos usuarios de los Servicios Sociales
 - Miembros de asociaciones y ONG's
 - Técnicos y profesionales
 - Informantes Clave de distintos sectores y áreas de trabajo

Este conjunto de personas se reúne a lo largo de una o dos jornadas para intercambiar opiniones e ideas, discutir visiones de futuro y escenarios prospectivos, identificar obstáculos al desarrollo sostenible o buscar y priorizar soluciones sobre el Plan Estratégico de los Servicios Sociales.

Es un diagnóstico participativo, analítico y jerarquizado de causas y medidas. La organización técnica del taller corre a cargo de un equipo de monitores. La primera parte sería la presentación del documento de investigación del diagnóstico de la situación actual de los servicios sociales de la ciudad. En un segundo momento, se dividirán por categorías sociales y grupos temáticos (mínimo 6 personas por grupo). Se analizarán las tendencias presentadas para cada área temática en cada categorías social. Por último, se desarrollarán las ideas y medidas sobre que es necesario cambiar, mejorar o poner en marcha para hacer realidad el cambio pretendido. Para terminar, se utilizará un método de votación sencillo. Los participantes tienen 5 votos cada uno que asignarán a las propuestas surgidas (alrededor de 25), no pudiendo asignarlas a las ideas propuestas por el grupo en

el que ha participado. Las medidas valorizadas y priorizadas constituirán la base para la creación del correspondiente Plan Estratégico.

4. POBLACIÓN QUE PARTICIPARÍA EN EL DIAGNÓSTICO

	The state of the s
ESCENARIOS DE DIAGNÓSTICO	POBLACIÓN DESTINATARIA DEL DIAGNÓSTICO
Situación y Tendencias de los indicadores sociodemográficos	En una primera fase del estudio de la realidad no se mantendrán contactos directos con la ciudadanía. Este primer momento se alimentará de las distintas investigaciones que existen sobre la ciudad. Distintos tipos de fuentes estadísticas y de datos. Por último, específicamente, de los estudios realizados en la Delegación Mpal. de Asuntos Sociales sobre la población y los problemas con los que interviene. De forma indirecta, la población en esta fase es el universo de la ciudad y, de modo semejante, sería el universo de los ciudadanos que acuden a los Servicios Sociales.
Necesidades, Limitaciones y obstáculos Necesidades, Limitaciones y obstáculos Necesidades, Limitaciones y obstáculos	En el segundo momento, se seleccionaría una muestra de los usuarios de los servicios sociales municipales. Una selección representativa de las entidades, asociaciones y colectivos de distintas problemáticas que trabajan en el ámbito de lo social. Profesionales que trabajan en la Delegación Mpal de Asuntos Sociales.
3. Construcción de la Participación	Por último, se convocarían a los participantes de la fase anterior y a otros informantes clave para afrontar la fase final participativa. Podrían participar todos/as o una representación de los anteriores, de entre 30 y 50 personas.

5. EJES TEMÁTICOS

EJES	:	AMBITOS	
Servicios Sociales Generales y Exclusión Social		Cobertura necesidades básicas	
Servicios Sectoriales y Transversalidad (Mainstreaming)		Intervención especializada en programas específicos para determinadas poblaciones	
Infraestructuras y Recursos Materiales		Satisfacción y disposición de recursos materiales y espaciales	

6. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO

La metodología que se va a utilizar se adapta en cada fase a los objetivos que persigue el diagnóstico de la realidad. En un primer acercamiento a la realidad de carácter cuantitativo-distributivo. En un segundo momento, cualitativo-estructural, para conocer cuáles son las estructuras de valores, motivaciones, ideologías que guían o justifican los comportamientos colectivos. Por último, en una tercera fase, exponer los análisis, interpretaciones así como recopilar las propuestas para someterla al debate de los participantes que han intervenido en todo el proceso.

OBJETIVOS	METODOLOGÍA	TÉCNICAS
1. Recopilar y describir la	Cuantitativas-distributivas	- Investigaciones de AA.SS.
situación de la ciudad a través	(cómo se reparten las variables,	- Memorias y Documentos
de los indicadores sociales	características y problemas de	- Padrón e INE
fundamentales, a nivel general	la población)	-Datos de otras
y en los sectores de población	24 P 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	administraciones o entidades.
más vulnerables		- Etc.
2. Identificar las causas y las	Cuantitativa y Cualitativa	- Las técnicas anteriores
dinámicas que inciden en los	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	- Grupos Discusión
procesos de exclusión social		- Entrevistas Selectivas
3. Describir las estructuras de	Cualitativa-Estructural (los	- Grupos Discusión
valores, ideologías y normas	valores, ideologías,	
que orientan las formas	cogniciones que estructuran las	
colectivas de acción social de	interpretaciones de la realidad	
la población	social)	
4. Detectar las necesidades y	Cualitativas-Estructural	- Grupos Discusión
limitaciones que en materia de		
servicios sociales perciben los		
ciudadanos, usuarios, agentes		
sociales y profesionales		
5. Introducir en el proceso de	Participativas (el	Taller de Debate Ciudadano y
diagnóstico metodologías	descubrimiento, la explicación	de Contexto
participativas de investigación	y las proposiciones sobre los	
para potenciar la presencia de	hechos sociales surgen del	
la ciudadanía en la	conocimiento generado	
construcción de aquellos	colectivamente)	
planes, programas y servicios	Retroalimentación (Feedback)	
que pueden afectar a sus vidas		
y a su futuro	D-uti-instirues XX	Taller de Debate Ciudadano y
6. Construir colectivamente las	Participativas y	de Contexto
propuestas de intervención	Retroalimentación (Feedback)	de Comerco
social sobre las problemáticas		
que abarcan los servicios		
Bookings 7 Frank		
profundización en los derechos de ciudadanía social		
de ciudadama sociai		

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Recursos humanos:

- 1 Coordinador-Técnico de la investigación.
- 2 Técnicos (sociología, psicología, trabajo social, educación social, etc..., -es indiferente la titulación-) con experiencia en investigación social (imprescindible) para realizar labores de organización, dinamización, trascripción y análisis de grupos de discusión y entrevistas. Asimismo, manejo de base de datos y programas estadísticos de investigación social.
- Para la fase participativa, si sería necesario contar con un equipo dinamizador según la técnica que se escoja.

Recursos materiales:

- Espacio físico para que se ubique el equipo de trabajo
- Espacio para realizar las entrevistas/grupos
- Equipos informáticos con los programas necesarios
- Material de papelería
- 2/3 Grabadoras
- Preferiblemente, alguna forma de **retribución a los participantes en el proceso**, dietas por su colaboración o su equivalente en especies.

8. CRONOGRAMA

	SELLANA 3 SEMANA 5 SEMANA 5 SEMANA	
	VSDLMXJVSD	
PLANIFICACIÓN		
(31 DÍAS)		
AGOSTO		
PLANIFICACIÓN		
(31 DÍAS)		
SEPTIENBRE		
TRABAJO DE		
CAMPO		
(30 DÍAS)	3.4	12
OCTUBRE		
ANÁLISIS		
(31 DÍAS)	38	
NOVIEMBRE		
ANALISIS		
(30 DÍAS)	3.3	
DICIEMBRE		
PRESENTACION		
(ISDIAS)		

POBLACIÓN DESTINATARIA DEL DIAGNÓSTICO						
Ciudad y Servicios	De los Ciudadanos y Usuarios De los Agentes Sociales De los Profesionales	Participantes Fase Anterior y otros Informantes Clave				
Metodologías Participativas Datos Primarios		Técnicas Participativas: Taller de Contexto	Eje 3 Infraestructuras y Recursos			
Metodologías cualitativas Datos Primarios	Grupos de Discusión y Entrevistas Selectivas		Eje 2 SS. Sectoriales y Transversalidad			
Metodologías cuantitativas Datos Secundarios Datos e investigaciones SS. SS. Datos e investigaciones otras Delegaciones e Instituciones Padrón e INE Tendencias de Futuro			Eje 1 SS.SS. Generales y Exclusión Social			
1. Situación y Tendencias de los indicadores sociodemográficos	2. Necesidades, Limitaciones y obstáculos 2. Valores, ideología y Propuestas	3. Construcción de la Participación				
EZCENYKIOZ DE DIYCHQZLICO						

10. DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Font, J (Coord.); Ciudadanos y Decisiones Públicas, Ariel, Barcelona, 2001.
- I Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón 2012-15. Gobierno de Aragón.
- Marshall, T. H. y Bottomore, T.; Ciudadanía y Clase Social. Ed. Alianza, Madrid, 1998.
- Plan Director Estratégico de Servicios Sociales 2012-20. Ayuntamiento de Zaragoza.
- Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2011-14. Gobierno Vasco.
- Plan Estratégico de Servicios Sociales, Igualdad de Oportunidades e Inclusión 2012-15. Ayuntamiento de Jerez.
- Cuesta, M.; Font Fábregas, J.; Ganuza, E.; Gómez, B. y Pasadas, S.; Encuesta Deliberativa, CIS, Madrid, 2008.
- Ganuza, E.; Olivari, L.; Paño, P.; Buitrago, L. y Lorenzana, C. La democracia en acción. Una visión desde las metodologías participativas. Ed Antífona.



RECIBIOTRO IGUAL
27.07.16

RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL PARTIDO POPULAR AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2016 EN REFERENCIA AL ECCO.

En el documento adjunto se responden a las cuatro preguntas que presentaron en la sesión del día 29 de julio de 2016.

Cádiz, 26 de septiembre de 2016

Ana Isabel Fernández Garrón

Teniente Alcalde Delegada de Presidencia



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

En respuesta a las preguntas presentadas por el Grupo Municipal Popular en la sesión plenaria del pasado 29 de julio de 2016, referentes al ECCO:

¿Cuántas obras de la primera fase que se abrió el 4 de abril en el ECCO de la Eccolección han sido adquiridas en el último año por este Ayuntamiento? ¿Y cuántas de la segunda fase?

En la primera fase abierta el pasado 4 de Julio, la exposición ECCOLECCIÓN compuesta de fondos Municipales, procedentes de adquisiciones a Galerías, artistas que han expuesto en espacios municipales y bolsas de compra o premiados en los Premios Cortes de Cádiz fundamentalmente, la exposición se abrió al público con un total de (25 piezas adquiridas a lo largo de los últimos 17 años. De todas ellas, ninguna ha sido adquirida en este último año.

La segunda fase de la exposición, abierta a partir del 20 de julio del presente año, se abrió con un total de 21 piezas. (Se detallan el número de unidades/piezas que en ocasiones se agrupan en dípticos o polípticos para conformar obras de carácter unitario.)

La única adquisición que se ha realizado es una video-instalación realizada por Calde Ramirez y que se ha realizado, siguiendo criterios técnicos, para completar las diferentes disciplinas artísticas contemporáneas, que componen la muestra. De este modo, prácticamente están presente todas las formulas plásticas expresivas, estando presente en la exposición el grabado, la pintura sobre diferentes soportes, la escultura en barro, papel, acero y bronce, también escultura musical, instalaciones, video-instalación (como es el caso de esta pieza, de la que no existía ninguna similar en los fondos municipales), fotografía, serigrafía, obra gráfica sobre papel.

El presupuesto de la videoinstalación "Cantando Alegrías" se desglosa de la siguiente manera:

- -Reproductor audio-video en bucle Brightsign LS422 : 280 € (es un reproductor de audio video diseñado para videoinstalaciones y publicidad , que conserva las proporciones del video mapping para proyectarlo después , imposible de hacer con reproductores standars)
- -1 Jornada completa grabación audio y video (2 personas): 300 € (1 técnico de sonido/8 horas (150 €) + 1 operador de cámara/8 horas (150 €))
- -2 jornadas completas de edición audio/video y montaje : 300 € (150 € euros por cada jornada de edición de audio y video y montaje)

Total desglosado: 280 € + 300 € + 300 €= 880 € + Iva

¿Se ha encargado a algún comisario o comisaria la selección y disposición de las obras que forman parte de la Eccolección?



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

En caso afirmativo, ¿Dicho comisario o comisaria es funcionario o trabajador municipal o una persona contratada para tal fin?
En caso de ser contratado, ¿Mediante que proceso o documento ha sido contratado?

El comisariado de la exposición se ha desarrollado de manera conjunta entre el técnico, Ramón de la Rosa, la Gerente la de la Fundación Municipal de Cultura, Carmen Montes. En este sentido no ha existido ningún tipo de contrato para desarrollar el comisariado, ya que la labor de la Asociación se ha desarrollado de manera completamente altruista, dentro de los objetivos de promoción y participación de la ciudadanía en el ámbito de la cultura, planteados en el convenio anteriormente citado.

En la publicidad de la Ecoolección aparece el logotipo de una institución o asociación llamada 'Planeta Ecco' ¿Existía el día 20 de julio algún convenio firmado con esta entidad para que aparezca el logo de dicha entidad en el material publicitario de dicha colección?

Tal y como se ha citado en la anterior pregunta, la Asociación "Planeta Cádiz", ha denominado su espacio de actividad dentro del ECCO, como "Planeta ECCO", para diferenciar las actividades que desarrolla en el centro de las que desarrolla fuera del mismo, en el ámbito local.

Teniendo conocimiento de que en el edificio del ECCO hay una entidad denominada Planeta Ecco, que dispone de espacios públicos en dicho edificio, al parecer cedido a través de un convenio, ¿En dicho convenio hay algún apartado por el cual personas de dicha asociación pueden ordenar trabajos a los funcionarios o trabajadores municipales que realizan sus funciones en dicho centro?

En ningún caso, las personas de dicha asociación han ordenado trabajos a funcionarios o personal municipal, ciñendo su actividad a la colaboración en la puesta en marcha de dicha exposición a nivel conceptual. Por el contrario a lo que refiere la pregunta, el modo de relación con el funcionariado ha sido de escrupuloso respeto y colaboración.





RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO DEL EXELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2016 SOBRE EXPOSICIÓN DE OBRA GALARDONADA CON EL PREMIO CORTES DE CÁDIZ 2015 DE CREACIÓN ARTÍSTICA CONTEMPORÁNEA

1. ¿Porqué entre las obras de la Eccoleción está una obra de un galardonado en 2015 con el premio Cortes de Cádiz de Creación Artística Contemporánea que aún no ha sido entregado ni pagado?

Entre las obras de la Eccoleción del Espacio de Creación Contemporánea (ECCO) se encuentra la obra galardonada con el premio Cortes de Cádiz de Creación Artística Contemporánea en su edición de 2015 ya que la calidad de la obra, reconocida por los miembros del Jurado que otorgaron el premio, así lo merece, y la cual no se ve mermada por no no haber sido este entregado.

Cádiz, 20 de septiembre de 2016

Ana Isabel Fernández Garrón

Teniente de Alcalde Delegada de Presidencia



RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PRÉGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO DEL EXELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2016 SOBRE FALLO Y CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS CORTES DE CÁDIZ

- 1. ¿Cuándo se van a terminar de fallar los Premios Cortes de Cádiz 2015 y cuándo se van a convocar los premios Cortes de Cádiz 2016 que deberían haber sido convocados antes del 19 de marzo de 2016?
 - Los Premios Cortes de Cádiz 2015 terminarán de fallarse en las próximas semanas,
 una vez convocados los Jurados desginados para las distintas categorías.
 - Este Equipo de Gobierno no tiene en su agenda próxima la convocatoria de los premios en su edición de 2016.

Cádiz, 20 de septiembre de 2016

Ana Isabel Fernández Garrón

Teniente de Alcalde Delegada de Presidencia